

Decreto No. 401, que concede jubilación del Estado a la señorita Adriana Emilia Hoepelman Santos.

G. O. No. 8777, del 27 de julio de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 401

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— Concedo el beneficio de la jubilación y le asigno una pensión del Estado de cien pesos oro (RD\$100.00) mensuales, a la señorita Adriana Emilia Hoepelman Santos.

Art. 2.— Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de julio del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 402, que nombra al Ing. Oscar Rafael Nicolás Cabrera Felipe Director General de Telecomunicaciones.

G. O. No. 8779, del 3 de agosto de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 402

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente